



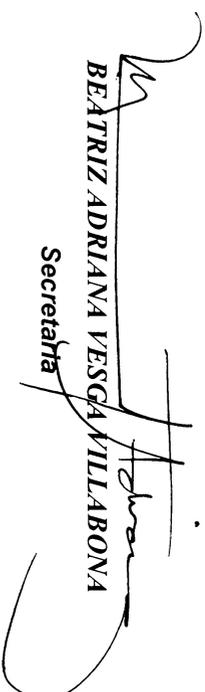
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 117

septiembre 19 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220180048700	PROCESO EJECUTIVO	JAIRO ENRIQUE MALDONADO VARGAS	ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	18/09/2019
2	81001333300220180050200	PROCESO EJECUTIVO	AAACPT CONSULTORES SAS	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	Auto niega mandamiento ejecutivo AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.		18/09/2019
3	81001333300220190001200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS AURELIO CHAPARRO HOLGUÍN	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto resuelve desistimiento AUTO RESUELVE ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA EFECTUADO POR LA PARTE ACTORA DE LA FORMA EXPUESTA EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN CONSECUENCIA TÉNGASE POR TERMINADO EL PROCESO EN ESTA ETAPA PROCESAL. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	18/09/2019
4	81001333300220190002500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO VALENCIA PALACIOS	ARMADA NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA	Auto resuelve desistimiento AUTO RESUELVE ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA EFECTUADO POR LA PARTE ACTORA DE LA FORMA EXPUESTA EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN CONSECUENCIA TÉNGASE POR TERMINADO EL PROCESO EN ESTA ETAPA PROCESAL. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	18/09/2019
5	81001333300220190005200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEISY LISARAZO ALMEYDA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve desistimiento AUTO RESUELVE ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA EFECTUADO POR LA PARTE ACTORA DE LA FORMA EXPUESTA EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN CONSECUENCIA TÉNGASE POR TERMINADO EL PROCESO EN ESTA ETAPA PROCESAL. ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	1	18/09/2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 19 de septiembre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 19 de septiembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA WILLABONA
 Secretaria